



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CHUPACA

A las 20:00 horas del día 20 del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Jr. Los Héroes 315, Distrito de Chupaca, Provincia Chupaca, Departamento de Junín, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de CHUPACA del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Chupaca como moderador al Sr. **BONILLA VEGA JORGE LUIS**, identificado con **DNI N°73656744** en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Chupaca del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Chupaca, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **BONILLA VEGA JORGE LUIS**
2. Secretaría de Organización: **DORREGARAY PALOMINO MELECIO ANDRES**
3. Secretaría de Políticas Públicas: **MONTERO GUZMAN JAIME**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 21:30 horas del día 20 del mes de abril del año dos mil veinticuatro.